NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/PRST/1994/48
25 de agosto de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 3420ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 25 de agosto de 1994, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "Presidencia del Consejo de Seguridad: artículo 18 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad", el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> "El Consejo de Seguridad ha decidido suspender la aplicación del artículo 18 del reglamento provisional de manera que España ejerza la presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de septiembre de 1994. Más adelante se determinará cuándo ejercerá Rwanda la presidencia del Consejo."

94-34242 (S) 250894 250894